

INFORME DE COMISARIO
POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2019
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
ENERGIA Y PETROLEOS, ENERPETROL S.A.,

A los señores Accionistas de ENERGIA Y PETROLEOS, ENERPETROL S.A.

He examinado el Balance General, Estados de Resultados, Estado Flujo de Efectivo y el Estado de Evolución del Patrimonio de la Compañía **ENERGIA Y PETROLEOS, ENERPETROL S.A.** al 31 de diciembre del 2019.

En cumplimiento al Art. 279 de la Ley de Compañías, cúmpleme informarles que mi revisión fue realizada en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros emitidos en base a Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF, la aplicación de las disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en general.

Considero que mi revisión provee una base razonable para expresar una opinión.

Cumpliendo lo dispuesto por la Ley de Compañías y dentro de la revisión que realicé, quiero informarles que la administración de la Compañía me entregó la documentación necesaria para hacer pruebas y dar cumplimiento a mi función de Comisario.

1. CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES LEGALES, ESTATUTARIAS Y RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL.

La administración de **ENERGIA Y PETROLEOS, ENERPETROL S.A.**, ha observado las normas legales, así como las resoluciones de las Juntas Generales de Accionistas de la Compañía.

Los libros sociales de la Compañía, Actas de Junta General, y demás documentos societarios, se conservan y cumplen con las disposiciones de la Ley de Compañías.

2. PROCEDIMIENTO DE CONTROL INTERNO DE LA COMPAÑÍA.

Los procedimientos de control interno adoptados por la compañía son adecuados y permiten a la Administración tener un grado razonable de confiabilidad en todas las transacciones para la preparación de los Estados Financieros.

3. REGISTROS LEGALES Y CONTABLES

En base de los resultados obtenidos al aplicar selectivamente procedimientos de revisión, considero que la documentación contable, financiera y legal, de la Compañía cumple con los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas, el Código de Comercio; entre otros, en cuanto a su conservación y proceso técnico.

4. ESTADOS FINANCIEROS

BALANCE GENERAL			
Al 31 de Diciembre 2019			
ACTIVO	US \$	PASIVO	US \$
ACTIVO CORRIENTE	7.713.941	PASIVO CORRIENTE	6.811.705
ACTIVO NO CORRIENTE	6.183	PASIVO NO CORRIENTE	254.563
OTROS ACT. NO CORRIENTES	108.020	TOTAL PASIVO	7.066.268
		PATRIMONIO	
		CAPITAL SUSCRITO	160.000
		RESERVAS	104.535
		RESULTADOS ACUMULADOS	440.725
		OTROS RESULT. INTEGRALES	56.298
		RESULTADOS NIIF'S	(96.342)
		RESULTADOS EJERCICIO	96.640
		TOTAL PATRIMONIO	761.856
TOTAL ACTIVO	7.828.124	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	7.828.124

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS	
Del 1 de Enero 2019 AL 31 de Diciembre 2019	
	US \$
VENTAS	5.742.452
COSTO DE VENTAS	(4.455.926)
UTILIDAD BRUTA	1.286.526
OTROS INGRESOS Y PERDIDAS NETO	43.570
GTS DE VENTA, ADM. Y FINANCIEROS Y NO OPERACIONALES	(1.129.967)
RESULTADOS DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS	200.129
IMPUESTO A LA RENTA	(73.436)
PARTICIPACIÓN TRABAJADORES	(30.053)
RESULTADOS DEL EJERCICIO	96.640

5. OPINIÓN

Los Estados Financieros de **ENERGIA Y PETROLEOS, ENERPETROL S.A.** al 31 de diciembre del 2019, han sido emitidos de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF, por lo tanto, reflejan en forma razonable, tanto la situación financiera, como las operaciones efectuadas en el ejercicio analizado.



Dra. Teresa Silva
COMISARIO

Quito, 2 de marzo 2020